ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y [illegible]
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. [illegible]

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes... 1.00 peso | Número del día... 0.04 cts.
Por seis meses... 5.50 | Número atrasado... 0.10
Por un año... 10.00
Gerente: ARTURO RICARD
Agentes—En París—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 10, rue Caumartin.

Montevideo—Juéves 8 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,081

Almanaque

Hoy jueves 8—La purísima concepcion de nuestra señora.
Van 342 días transcurridos, faltando 23 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 52 m. y se pone á las 7 h. 8 m.
Cuarto menguante (3er. día).

EL SIGLO

La cuestion presidencial

Ocupándose La Razon de la fecha en que debe procederse á la eleccion presidencial, [illegible]

[illegible]

NOTAS DE FENIX

[illegible]

Fénix.

RENUNCIA DEL DOCTOR MENDOZA

Señor presidente provisional de la República, ciudadano don Juan Lindolfo Cuestas—Señor presidente—Habiendo sido proclamado candidato de senador por el departamento de Canelones, [illegible]

Ministerio de Gobierno—Decreto.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—Habiendo presentado renuncia el ciudadano doctor don José R. Mendoza del cargo de Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda, [illegible]

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al L. C.—CUESTAS.—Nicomedes Castro.

CONSEJO DE ESTADO

LOS FRAUDES OFICIALES

EL CONSEJO SE OCUPA DE ESTADÍSTICA

Trámite

A las 3 y 15 p. m. declaró abierta la sesion el doctor Juan Carlos Blanco, estando presentes 18 señores consejeros. [illegible]

Mocion del doctor Eduardo Acevedo

Señor presidente—Va á entrarse á la orden del dia.

Señor Acevedo—Es notorio, señor Presidente, [illegible]

El Partido Colorado no puede sancionar estos atentados.

La Comision, correligionarios, os aconseja que os abstengais de votar.»

En Tacuarembó no han pasado mejor las cosas.

En el Juzgado del Crimen, hay un documento suscrito por los miembros de la Comision Directiva del Club «Cuestas» que registra las siguientes declaraciones:

«En Tacuarembó no han pasado mejor las cosas. En el Juzgado del Crimen hay un documento suscrito por los miembros de la comision directiva del club Cuestas que registra las siguientes declaraciones: del doctor Parisi, manifestando que el jefe político le pidió dos veces su apoyo para una lista del club Rivera que segun afirmó el coronel Islas había sido enviada por el gobierno; el señor Stalkman que fué llamado por el jefe político quien le leyó un telegrama del doctor Cuestas pidiéndole su influencia para conseguir la union de los clubs; el señor Balestra que el coronel Islas le manifestó que la lista del club Rivera era del gobierno; el señor Ortiz que el jefe político lo llamó dos veces con iguales propósitos; y el coronel Escayola que el jefe político le leyó un telegrama del señor Cuestas á fin de que fuese apoyado el club Rivera.

Consta asi mismo del referido documento que el club Cuestas dirigió una nota al jefe político diciéndole que ha intervenido y sigue interviniendo en los asuntos electorales y que de todo ello tiene pruebas que hará valer oportunamente».

Bien, señor presidente, al instalarse el Consejo de Estado, se adoptó una fórmula de juramento que nos obliga á reconstruir la República sobre la doble base de la libertad del sufragio y de la moralidad administrativa.

Ha dado el Consejo cumplimiento á una parte de esa promesa, dictando dos leyes electorales que constituyen sin duda alguna un gran progreso en nuestra legislacion política.

Debe ahora cumplir la segunda parte del juramento en presencia de las denuncias de carácter oficial que acabo de leer y de las demas que registran las correspondencias de campaña.

Pero, como medio de formar base de juicio, se hace indispensable el nombramiento de una Comision investigadora que nos dirá si el Poder Ejecutivo ha falseado las instituciones ó si por el contrario se ha sometido á ellas.

De acuerdo con esas ideas, he redactado una mocion que ruego al señor Presidente quiera hacer leer, y creo que el Consejo daria prueba de cordura sancionándola sin debate, ya que por el momento no entraña cargos contra nadie, sino que tiende el exclarecimiento de hechos que afectan el juramento que hemos prestado.

Señor presidente—Léase la mocion.

—Se leyó lo siguiente:

«En presencia de las denuncias de fraude y presion oficial en los comicios, formuladas por las comisiones departamentales coloradas del Salto, Rio Negro y Tacuarembó y la Junta Electoral del primero de esos departamentos, el Consejo de Estado resuelve nombrar una comision investigadora compuesta de cinco miembros con las más amplias facultades, para requerir pruebas, así de las reparticiones públicas como de las comisiones electorales.»—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Eduardo Acevedo*.

Señor Presidente—¿Ha sido apoyada la mocion presentada por el señor Acevedo? (Apoyados.)

Está en discusion.

Señor Aréchaga—No puede estar en discusion la mocion; debe pasar á comision.

Si se hace mocion para que se trate sobre tablas, y consigue el voto de las dos terceras partes de los miembros del Consejo, entonces entrará en discusion.

Señor presidente—Es el procedimiento, desde que el doctor Acevedo había manifestado que el Consejo resolveria desde luego ....

Señor Acevedo—Hago mocion para que se trate sobre tablas.

Señor presidente—Formula mocion en ese sentido?

Señor Acevedo.—Si señor.

Señor presidente.—¿Ha sido apoyada la mocion?—(Apoyados).

Está en discusion.

Si no se hace uso de la palabra se va á votar.

Palabras del doctor Aréchaga

Señor Aréchaga.—Como voy á votar contra esa mocion necesito dar los fundamentos de mi voto; máxime tratándose de un asunto de esta naturaleza en el cual es necesario decir explícitamente cuales son las razones que se tienen para que torcidas interpretaciones no le den á la opinion ó al voto de los miembros del Consejo el sentido ó el alcance que está muy lejos de tener.

La mocion del señor Acevedo me coloca en una situacion muy indecisa. Eso de nombrar una comision investigadora el Consejo de Estado para averiguar los actos ilegítimos ó regulares que hayan podido cometer las autoridades administrativas en el período electoral que acaba de terminar me mueven á preguntarle ¿con qué propósito? ¿para qué el Consejo de Estado va á nombrar esa comision y va á reunir esos datos?

Como un medio puramente ilustrativo del asunto, no lo considero sério ni acto positivo de legislacion.

Como un medio de averiguar la responsabilidad política del presidente provisional y promover el juicio correspondiente de responsabilidad política, lo considero imposible porque el Consejo de Estado compuesto de una sola Cámara y no de dos, como se ha establecido el Poder Legislativo en nuestro país, del régimen constitucional no está en condiciones de promover el juicio político.

Nosotros seriamos á la vez Cámara de Diputados acusadora y Senado Tribunal Político.

Entonces en vez de un acto de justicia, cometeriamos un acto de pasion en pró ó en contra de los acusados, y dada esa imposibilidad de iniciar y llevar á cabo un juicio político, me parece que la proposicion hecha por el doctor Acevedo, es positivamente inútil.

Sin embargo, es cuestion que requiere meditacion y estudio.

La medida es bastante grande, no solo bajo el punto de vista constitucional ó legal, sino que tambien lo es bajo el punto de vista político, y hay que meditar, hay que estudiar ese proyecto, ver cual puede ser su alcance, la posibilidad de que se lleve á cabo, y despues del estudio detenido, formar opinion séria y dar un voto consciente.

Es por eso que yo no puedo votar la mocion de tratar sobre tablas ese asunto.

Réplica del doctor Acevedo

Señor Acevedo—Al formular esta mocion, yo no he tenido el propósito de preparar procesos políticos, sino simplemente una base de juicio, que permita al Consejo salir de la situacion desairadísima en que se encuentra.

Al instalarse el Consejo, como he dicho hace un momento, se adoptó una fórmula de juramento que nos obliga á reconstruir el país sobre la base de la libertad de sufragio y hemos dictado una ley en cumplimiento de nuestra promesa. Pero resulta ahora que al aplicarse la ley se denuncia por las propias comisiones departamentales y hasta por una Junta Electoral, que la libertad de sufragio ha sido violada una vez más.

Y me parece que en presencia de tales denuncias, lo menos que puede hacer el Consejo es aclarar los hechos, averiguar si realmente se han falseado los términos del juramento, para adoptar despues las medidas que considere mas convenientes, ó por lo menos dejar constancia de que no ha colaborado como cómplice silencioso en los atentados que se denuncian.

Pasar esa mocion á estudio cuando notoriamente el Consejo está en sus postrimerías, equivale á rechazarla. Seguramente no vamos á tener mas de una semana de tareas y aun cuando tuviéramos mas de una semana de tareas, ya las últimas reuniones sin quorum demuestran la imposibilidad, la dificultad mas bien dicho, de obtener número suficiente para tomar decisiones.

La Comision investigadora puede en cambio proceder inmediatamente.

Palabras del señor Freire

El señor Freire—Como he pensado, señor presidente, votar en contra de la mocion presentada por el doctor Acevedo voy á fundar las razones que tengo para ello.

Desde la celebracion del acuerdo electoral, quedó de hecho anulada la libertad de los ciudadanos para proceder á votar libremente por las personas que más tarde deberian elegir el primer magistrado de la República.

Sobre esa base, por el acuerdo de los partidos, quedó tambien prohibido el que éstos pudieran celebrar reuniones y elegir los representantes que quisieran, porque como es sabido solo pueden ser electos senadores y diputados las personas que han firmado la base 5.ª del acuerdo; los que no la han firmado no pueden serlo.

Desde un principio, señor presidente, el Consejo de Estado permitió que se modificara la ley sobre la libertad de reunion, que es á su vez la base de la libertad electoral en toda democracia. Eso admitió el Consejo de Estado. Es sabido que la primera reunion de ciudadanos independientes que tuvo lugar para preparar los actos electorales, sus componentes unos fueron llevados al Cerro y otros al Cabildo por el hecho de haber pronunciado palabra más ó menos fuerte cosa que no puede dejar de suceder en toda reunion de carácter político.

Se espanta el señor consejero doctor Acevedo porque un inspector de policías en el Salto ha exigido la firma de los empleados públicos para responder á las elecciones por las cuales debían ser electos los ciudadanos que votarán Presidente de la República el 1.º de Marzo—si llegamos allá... (risas), y digo si llegamos allá con la sinceridad que me es característica porque noto señor Presidente que se está haciendo propaganda en el sentido que la eleccion presidencial: tenga lugar antes de esa fecha, y deseo señor presidente, como ciudadano, como hijo de esta tierra, como hombre honrado y como amigo del país, que tal cosa no se haga porque de esa manera se daría bandera á los que nos amenazan con revoluciones todos los dias.—(Apoyados).

Cumplamos la ley siquiera por esta vez, cumplamos la Constitucion, ya que el Consejo en otras ocasiones no ha sabido hacerlo.

Debo decir estas cosas señor presidente, porque hemos visto que el presidente de la República ha remitido un mensaje al Consejo, y ante ese mensaje el Consejo ha procedido—según dicen algunos—como nosotros anteriormente (grandes risas.) Se rien pero es la verdad y lo voy á demostrar. El P. E. mandó aquí un Mensaje para ascender á general de division, al de brigada que actualmente ocupa el Ministerio de Guerra, y los consejeros que antes habian proclamado tan en alto los principios, los consejeros que contribuyeron á hechar abajo la Asamblea anterior porque no sabia cumplir con su deber, aceptaron el Mensaje y aconsejaron de conformidad en el informe, aun estando llenado con creses el número de generales prescripto por nuestro Código Militar.

Por equidad, dicen que se aceptó. Si lo mismo declamos entonces nosotros.—¡Grandes risas!—(Aplausos en la barra.)

Despues señor presidente se remitió á este Consejo el presupuesto de la nacion, y faltando á ese juramento á que ha hecho referencia el doctor Acevedo, el Consejo la sancionó como pudo y no como debió... (No apoyados).. y tan es así que un núcleo de ciudadanos respetables que forman parte de este alto Consejo, los representantes del Partido Blanco. (No digo del Partido Nacional por que es Partido Blanco .. (Risas)... inmediatamente, á los dos minutos, antes de los dos minutos de haber sido sancionado el presupuesto, presentaban una mocion con el objeto de que se revisara el Presupuesto, al que acababan de darle su voto, porque no tuvieron el valor cívico de oponerse entonces...

Señor Baena—Yo me opuse.

Señor Ponce de Leon—Yo tambien.

Señor Freire—Solo recuerdo que el doctor Gil se opusó. ...

Señor presidente—Advierto al señor Freire que el punto en discusion es si se resuelve tratar sobre tablas la mocion del señor Acevedo.

Señor Freire—Voy á eso señor presidente, á explicar por que me niego á darle mi voto, y aún voy más allá.

El señor consejero doctor Martinez (M. C.) cuando se discutió la ley de elecciones y el doctor Blengio Rocca, había presentado una modificacion en el sentido de que en las elecciones futuras se procediera sobre la base del acuerdo electoral y la paz de Setiembre, es decir, por el voto incompleto, el doctor Martinez, yendo como decimos nosotros mas ligero que la bala... (Risas)... propuso un artículo por el cual se dejaba una puerta abierta al sistema del acuerdo, (sistema que ya estamos viendo el resultado que dá y que no sabemos aun á donde llegará) para que de aquí cuatro años por ejemplo, se pueda celebrar un acuerdo nuevamente si es necesario.

Como yo estoy conforme en que las elecciones se practiquen como se han practicado—porque mientras exista un acuerdo electoral, no se practicarán de otro modo, y considero que esos reclamos sobre que los comisarios intervienen, no son mas que los reclamos de siempre, de los que pierden... (Apoyados) .. por esa razon voy á dar mi voto negativo á la mocion del doctor Acevedo.

He dicho.

Votacion

Suficientemente discutido el punto, se vota si se ha de tratar sobre tablas y resulta negativa.

Votan porque se trate sobre tablas, los señores; Semblat, Campisteguy, Rodriguez Larreta, Ros, Baena, Arteaga (R.), Acevedo, Salterain, Artagaveytia, Ponce de Leon y Martinez (D).

El señor presidente—Pasé á la Comision de Legislacion. Va á entrarse á la órden del dia. Léase el asunto que corresponda.

Presupuesto de la Junta E. Administrativa

Se da lectura del informe sobre presupuesto de la Junta E. Administrativa.

Sin debate es aprobado en general.

Estadística agrícola

Se pone en discusion general el proyecto sobre Estadística Agrícola y es aprobado sin debate.

Por mocion del señor Blengio Rocca, se trata en primera discusion particular

—Desde el artículo 1.º hasta el 10.º son aprobados sin observacion. En discusion el artículo 11, se aprueba con una modificacion del señor Mora Magariños, quedando el artículo así redactado:

«Art. 11.—Los jefes políticos impartirán órdenes á los comisarios seccionales, para que observen si el encargado de la trilla ha cumplido con lo dispuesto por el artículo 6.o, y si el agricultor suministra los datos á que se refiere el artículo 8.o, limitándose á ésto su intervencion.»

—El artículo 12. se aprueba sin debate

—En discusion el artículo 13, se aprueba con una modificacion del doctor Mora Magariños; quedando así redactado.

«Art. 13.—Si despues de cumplidas las disposiciones del art. anterior quedáse aún sin efectuar alguna trilla, el encargado de hacerla y el agricultor, están obligados á remitir á los Comisarios los datos estadísticos que establece la libreta dentro de los 10 dias despues de concluida la trilla.

Las disposiciones de los artículos anteriores, son aplicables á los que trillen con yeguas.»

—El artículo 14 se aprueba sin observacion.

—En discusion el artículo 15, el doctor Mora Magariños propone una modificacion; produciéndose un debate entre los señores: Salterain, Rodriguez (G. L.), Perez, Terra (A.) y Mora Magariños; pasándose á cuarto intermedio, y vueltos á sala, el doctor Martinez (M. C.) presenta la nueva redaccion que se ha convenido en antesalas para el artículo 15, y es aprobada.

Quedó así el artículo:

«Art. 15. Los encargados de las trillas y agricultores que oculten datos ó dejen de cumplir las disposiciones de la presente ley, por la primera vez serán apercibidos, y en caso de reincidencia serán penados con multas de 5 á 20 $. La pena será aplicada por el Juez de Paz ante la demanda que formule la autoridad policial, y en recurso para ante el Juez Letrado.

En estos expedientes se actuará en papel comun y sin devengar costas.»

—Los demás artículos del proyecto se aprueban sin debate.

Orden del dia

Señor Arteaga (R.)—Hace mocion para que se ponga en la órden del dia de la próxima sesion, el prepuesto de la Junta en particular, y el asunto de los señores Salvo hnos.—(Apoyados).

Señor Garcia Santos—Se requieren dos terceras partes, dice, para hacer lo que pide el señor Arteaga; y considera que no es justo que se anteponga ese asunto particular, al de los impresos.

Señor Presidente—La mesa lo hará como indica el señor Garcia y Santos.

—Se vota la mocion del señor Arteaga y es aprobada.

Señor Presidente—La órden del dia la constituirá la discusion del presupuesto de la Junta E. Administrativa, el proyecto sobre impresos el que deroga la ley que prohibió las corridas de toros, el del señor Zorrilla de San Martin y el de los señores Salvo hnos

Queda terminado el acto.

—Se levantó la sesion siendo las 6 p. m.

CASA DE GOBIERNO

Tránsito por el Yí—En el expediente seguido por don Miguel Reyes, sobre construccion de dos puentes carreteros de libre tránsito sobre el rio Yí, el Gobierno ha dictado la siguiente resolucion:

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—Vista la oferta del señor Miguel Reyes sobre construccion de dos puentes sumerjibles sobre el rio Yí, para facilitar la comunicacion entre el pueblo Sarandí del Yí y las estaciones Florida y Mansevillagra.

Visto el informe del Departamento Nacional de Ingenieros, de todo punto favorable.

Visto el informe de la Comision E. Administrativa del Durazno, aceptando las indicaciones del Departamento con respecto á la permanencia del camino existente que en manera alguna debe suprimirse á consecuencia de la desviacion proyectada, el Gobierno resuelve:

1.º Aceptar la propuesta del señor Miguel Reyes para el establecimiento de esos dos puentes cuya construccion se llevará á efecto conforme al pliego técnico aceptado por el Departamento N. de Ingenieros.

2.º El tránsito por el puente será libre de peaje en todo tiempo.

3.º Autorízase á la Comision E. Administrativa del Durazno para aceptar la escrituracion de ese bien, así como para consentir en las desviaciones proyectadas, las que autorizará en la forma debida, dejándose además abierto al tránsito público el camino actual tal como lo está hoy.

4.º Terminada la construccion, no se librará las obras al tránsito público hasta que no hayan sido inspeccionadas por el Departamento N. de Ingenieros.

Comuníquesele esta resolucion y notificado el proponente por Secretaría, remítase este expediente bajo oficio á la comision E. Administrativa del Durazno.—CUESTAS.—Jacobo A. Varela.

En Palacio

El Presidente y los ministros concurrieron á sus despachos ayer.

S. E. permaneció poco tiempo en el suyo, donde conferenció con el doctor Herrero y Espinosa, con el ministro de Hacienda señor Mendoza, con el ex-ministro de Gobierno señor Mac-Eachen y despachó algunos asuntos de las otras carteras con los oficiales mayores.

Visitaron á S. E. el ministro aleman y los jefes de los buques de guerra de esa nacionalidad recientemente llegados á nuestro puerto.

—Con el Ministro de Guerra estuvieron los militares que se hallaban presos en la Jefatura y que ayer recobraron su libertad, cumpliendo la la disposicion que los ordena ese acto despues de una detencion.

—Tambien estuvieron en Relaciones el ministro aleman y los jefes de los buques alemanes de guerra á que nos referimos mas arriba.

—El Ministro de la Guerra general Nicomedes Castro tomó ayer de tarde posesion de la cartera de Gobierno. En ese acto lo acompañaban todos los empleados del Ministerio de Guerra.

El Ministro dirigió á los empleados del Ministerio de Gobierno algunas palabras manifestándoles que cuando el Presidente le pidió que se hiciera cargo de esta cartera titubeó pensando que carecía de la preparacion y condiciones [illegible] que los empleados de Gobierno eran tan laboriosos como prácticos é inteligentes, consideracion que le indujo á aceptar. Esperaba que el buen concepto que tenia formado de los empleados, se veria plenamente confirmado en la práctica, suplicándoles que coadyuvasen en la tarea con la contraccion demostrada hasta ahora.

Agregó que no pensaba separar á ningun empleado de su cargo, desde que cumpliesen con su deber y que vieran en él no solo un jefe sino un amigo leal.

Los empleados agradecieron al ministro sus manifestaciones.

La cartera de Gobierno

Parece indudable que el presidente provisional no tiene el propósito de proveer por ahora las carteras ministeriales vacantes, aplazando el hacerlo hasta la Constitucion de las nuevas Cámaras y resolucion de la magna cuestion presidencial.

En los círculos oficiales se habla de que para entónces el señor Cuestas resolverá encargar de la cartera de Gobierno al señor Francisco Bauzá, quien abandonaria el sillon senatorial para acompañar á aquel en el gobierno.

Vice-cónsules—Han sido reconocidos los señores Aníbal José de Souza y Flambiano Barboza en el carácter de Vice-cónsules del Brasil en los Departamentos de Paysandú y Rio Negro el primero, y en el del Salto el segundo.

Tambien se ha aprobado el nombramiento de Vice-cónsul de la República en Nápoles, hecho por el señor cónsul general en Italia á favor de don Francisco Du Vinage.

Liquidaciones por cautelas—El ministerio de Hacienda ha remitido á la Contaduría General las siguientes liquidaciones por cautelas:

Gabriel Santiago, $ 216.50; Garcia y Zorrilla, 231.50; Francisco G. Zorrilla, 6.50; Bentos Rivero, 39.50; Filomeno Galvez, 559.00; Echeverrito hnos. y Piqués, 206.90; Eugenio M. Petit, por varios, 2,716.50; José M.ª Lamelas, 78.30; Bautista Ganico, 775.50; Hilario Helguera é hijo, 190.50; Sinforoso Borchez, 198.50; Genaro Gonzalez, 226.65; Pablo Frangein y E. Clavian, 73.50; Mariano B. Berro, 199.50; Juan Iriarte, 83.90; Gonzalez Moreno y Molines, 629.70.

Entre Directores de Obras Municipales—Por intermedio de nuestro Plenipotenciario en Chile, el Director de Obras Municipales de Montevideo ha recibido de su colega de Santiago un ejemplar de las leyes, ordenanzas, reglamentos y demas disposiciones administrativas vigentes en aquella capital, la descripcion y el avalúo de las propiedades del mismo Municipio, un ejemplar de las actas de las sesiones municipales, un tratado de nivelacion y un plano de Santiago.

Al propio tiempo el señor Manuel Cueta, Director de Obras Municipales de la capital chilena, ha solicitado de su colega de Montevideo un ejemplar del reglamento, personal y sueldos de la oficina de su cargo y las disposiciones que rigen aquí sobre edilicia.

MUNICIPALIDAD

LA TRACCION ELÉCTRICA

PROLONGACION DE LA CALLE 18 DE JULIO

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

ORDENANZA MUNICIPAL

DIVERSAS NOTICIAS

La propuesta del señor Colladon—Respecto de la propuesta del señor Colladon á la Comision Extraordinaria Administrativa para transformar el sistema de traccion á sangre de las tres líneas de tranvía de que es representante, por el sistema de traccion eléctrica, tenemos los siguientes datos:

El señor Colladon pide 70 años de concesion para cambiar la traccion de las líneas del Este, Pocitos y Reducto, comprometiéndose á realizar la mejora y á que funcionen las líneas por el nuevo sistema á los dos años de otorgada y escriturada la concesion.

Calcula el proponente que la transformacion del tren rodante, el planteamiento de los cables, usinas, estaciones y demás aparatos necesarios para que puedan funcionar los trenes, insumirá un capital que no bajará de un millon de pesos.

En mérito del enorme gasto que va á hacerse es que solicita se salga de los plazos legales que la ley establece para las concesiones, que es de 25 años como máximum, por lo cual pide se pase la solicitud al Cuerpo Legislativo en caso de que sea favorablemente informada por las oficinas técnicas correspondientes.

El asunto pasó á informe de la Direccion de Obras Municipales.

Es opinion entre la mayoría de los miembros de la Comision Extraordinaria Administrativa que no puede darse ninguna concesion que pase de los términos que expresamente indica la Ley.

Prolongacion de la calle 18—La comision designada por la Comision Extraordinaria Administrativa para recabar de los propietarios correspondientes la donacion de los terrenos que ocupará la gran arteria de prolongacion de la calle 18 de Julio desde el Boulevard General Artigas hasta el camino de Propios, ha obtenido un verdadero triunfo de fomento urbano.

La totalidad de propietarios consultados ha manifestado su pleno asentimiento á la mejora.

Ahora bien; como existen así mismo propietarios que han manifestado interes por que esa arteria se prolongue hasta Carrasco en direccion recta, el director de Obras Municipales señor Mayol con el de Abasto y Zabladas señor Antonino Suarez y el agrimensor don Federico Delgado se constituyeron ayer al terreno con el objeto de practicar las operaciones topográficas del caso.

Se tiene la seguridad de que el terreno necesario para la apertura de esa avenida será donado gratuitamente por los propietarios de los terrenos que afecte el trazado, en vista de la importancia que tiene para ellos la innovacion y de la valorizacion que van á adquirir las propiedades.

La importancia de la prolongacion de la Avenida queda evidenciada con expresar no mas que quedará en comunicacion recta la plaza de la Constitucion con Carrasco, ó sea con los confines del departamento.

Propiedad literaria y artística—El oficial 2.º de la secretaría de la Comision E. Administrativa, don Félix Saenz, presentará brevemente á la consideracion de la corporacion municipal, un proyecto de ordenanza que versa sobre «propiedad literaria y artística, y anuncios en la vía pública».

Dicho proyecto, confeccionado allá por el año de 1893, ha sido estudiado ya por algunos de los señores vocales de la Comision Extraordinaria.

Se propone en el proyecto la creacion de una oficina denominada «Registro-literario, científico, artístico y de anuncios», para velar por lo prescripto en la ley de 1.º de Octubre de 1892, que aprobó los tratados de Derecho Internacional Privado, sancionado por el Congreso Sud Americano de 1889, vigentes ya en algunas repúblicas del continente Sud-Americano.

Por varias razones considera el autor que resultará benéfica la ordenanza en cuestion, agregando que ella no solo vendrá con carácter de reglamentacion de la ley de Octubre de 1892, á poner fin á las eternas y enojosas cuestiones que sobre *propiedad literaria* se suscitan á cada paso, sino que proporcionará una fuente de recursos al Municipio, no ya por la patente de propiedad, sino tambien por concepto del derecho de anunciar en la vía pública espectáculos, remates, salidas de vapores, etc., cosa que en todas partes explotan las Municipalidades por personas delegadas ó concesionarias.

Además, se agrega tambien media la circunstancia de que, siendo recíprocos en los paises sud-americanos los tratados del Congreso, el que registre sus producciones literarias, científicas y artísticas aquí, podrá al amparo de lo que determina el artículo 9.º de dicho tratado gestionar sus derechos, en caso de usurpacion ante las autoridades de los otros paises.

En la oportunidad debida nos ocuparemos detenidamente de este proyecto

Dias de moda—La Direccion de Parques y Jardines ha designado los domingos y miércoles dias de moda para el Prado.

Al efecto ha dispuesto que esos dias, sea aumentado el alumbrado de dicho paseo.

Tranvía á vapor—La empresa «Alvarez y Compañía» que es propietario del tranvía á vapor, que se establecerá por el camino de la Aldea,—desde la calle 18 de Julio (Tres Cruces) hasta el Camino de Carrasco, ha presentado á la corporacion Municipal los planos definitivos de esa línea,—á efecto de que una vez aprobados, se dé principio á los trabajos de colocacion de dicha vía.

Varias—Hoy partirá para la vecina orilla, por asuntos que se relacionan con su profesion, el agrimensor municipal don Ubaldo Pittaluga.

—Se nos informa que los vecinos de la calle Colonia, á la altura de Carapé, van á presentar una solicitud á la Comision Extraordinaria Administrativa, pidiendo sean colocados en esa calle algunos faroles de luz eléctrica.

—Concediéronse ayer los permisos siguientes:

Agustin Jareco para edificar en un terreno situado en la calle Jackson entre Maldonado y Durazno

Sucesion Guerra para practicar aberturas en un edificio situado en la calle Cerro Largo esquina Florida.

Luis Berrutti para refaccionar un edificio situado en la calle Oeste (Pocitos).

—La Inspeccion Veterinaria Municipal decomisó ayer una vaca tuberculosa que venía destinada á un tambo de la ciudad.

—Se denunciaron 13 casos de sarampion y 1 de tifoidea.

—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	19.4
Id del agua.	20.3
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	96 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en 0 miligramos. . . .	2.96

Nota.—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Carlos Reyunaga*.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España y Norte-América

LOS COMISIONADOS DE PARIS

Reclamaciones yankees

DEMANDAS POR LA VOLADURA DEL MAINE

PROTESTAS DE LOS ESPAÑOLES

REPATRIACION DE PRISIONEROS

ENTREGA DE CAÑONES

Madrid, 7—Informan desde París que en la sesion que celebró hoy la comision mixta de la paz, los delegados yankees reclamaron la propiedad absoluta de todos los edificios públicos existentes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y de los cuales querian reservarse algunos los españoles.

Tambien formularon los yankees demandas por la explicacion de las causas que ocasionaron la voladura del buque de guerra Maine cuando estaba en el puerto de la Habana.

Los españoles negáronse á dar tales explicaciones.

Sábese que los Estados Unidos obligáronse á repatriar por su cuenta á todos los prisioneros españoles de la islas Filipinas.

Madrid, 7—El señor Sagasta reunió hoy á los demás ministros en consejo, ocupándose de una comunicacion enviada desde París por el señor Montero Rios.

En ella declárase que los comisionados españoles protestaron contra la imputacion que hizo el presidente Mackinley relativa al hundimiento del crucero norteamericano «Maine» en la bahía de la Habana, dando á entender que pudo haber connivencia ó cuando menos negligencia de parte de las autoridades de Cuba al producirse la explosion causante de la catástrofe referida.

Tanto el señor Sagasta como los otros ministros estuvieron unánimes en aprobar la altiva conducta del señor Montero Rios y sus colegas de comision al repudiar tales imputaciones de los yankees.

Sábese que los Estados Unidos entregarán á los españoles los cañones y demas elementos de artillería que tenian en las islas de Cuba y Puerto Rico.

Actitud de Weyler

FELICITACIONES DE MARTINEZ CAMPOS

ADHESION MONÁRQUICA

Madrid, 7—Hoy ha llegado á Zaragoza el general Valeriano Weyler, recibiendo al momento la visita de todos los jefes y oficiales de la guarnicion.

Weyler ha declarado que aceptará la cartera de la guerra con cualquier gobierno que se la ofrezca, exceptuando el caso en que fuera organizado por el señor Silvela el ministerio.

Un reporter del diario republicano «El Liberal» tuvo una entrevista con el general Martinez Campos, consultándole acerca de la franca actitud asumida por el general Weyler.

Elogió Martinez Campos á Weyler, felicitándole por tan patriótico proceder y considerando valiosa su adhesion, la cual deben celebrar todos los monárquicos partidarios de la dinastía reinante.

Reunion de las Cortes

Madrid, 7—El consejo de ministros resolvió convocar las Cortes para el mes de Enero próximo, entre los dias 10 y 12, con objeto de someter á su aprobacion en primer término el tratado de paz concertado en París por los comisionados de España y Estados Unidos.

Comentarios de un discurso

Nueva York, 7—Casi todos los diarios norte-americanos asómbranse de las inconveniencias del discurso que el embajador inglés Monson pronunció ayer en el local de la Cámara de Comercio Británica en París.

Alguno llega á decir que el tal discurso traerá como consecuencia un «cardiaquismo» entre las cancillerías europeas.

Excursiones del presidente Mackinley

Washington, 7—Con motivo de las fiestas del jubileo de la paz que se efectuarán en Atlanta y otras ciudades del Sur, el presidente Mackinley y sus secretarios de gobierno harán excursiones próximamente visitando dichas poblaciones

Visita del príncipe de Gales

Washington, 7—Respondiendo á la invitacion que le dirigieron las logias masónicas del Estado de Virginia, el príncipe de Gales escribió diciendo que piensa asistir á las ceremonias que en conmemoracion del centenario de la muerte del primer presidente de Estados Unidos, Jorge Washington, se efectuarán en Mount Vernon durante el año de 1899.

Francia

Aplazamiento del juicio de Picquart

Paris, 7—Hay encontrados pareceres acerca del carácter que se le dará al enjuiciamiento del teniente coronel Picquart.

El periódico «Le Figaro» dice hoy que con toda seguridad puede participar que aplazaráse todo procedimiento en el asunto.

Efectos del discurso de Monson

Paris, 7—Toda la prensa de la mañana reprodujo hoy el discurso del ministro británico Mr. Monson.

Al comentarlo, algunos periódicos lo felicitaron y solo Mr. Rochefort lo critició en «L' Intransigeant, protestando de la arrogancia de los ingleses.

Los diarios de la tarde muéstranse unánimes para denunciar las palabras de Mr. Monson, creyéndolas inconvenientes en los actuales momentos.

Escuela y ferrocarril en Africa

Paris, 7—Comunicaciones del Africa dan cuenta de que los franceses de Adis-Abeba establecerán una escuela en aquel punto, poniéndola bajo la direccion de sacerdotes católicos.

Tambien sábese que avanzan las obras del ferrocarril que comunicará al Harrar con D'jibutih

Inauguracion de la Opera Cómique

Paris, 7—Inaugóróse hoy la temporada en la Opera Cómique, asistiendo numerosa y brillante concurrencia

Hallábase tambien presente el presidente de la república Mr. Felix Faure.

Representáronse las obras francesas Mademoiselle Leblanc y Cármen.

Bélgica

Inquietudes causadas por un discurso

Bruselas, 7—En los círculos políticos y en la prensa de esta capital causó asombro el discurso del ministro diplomático de Inglaterra acreditado ante el gobierno frances.

Los diarios muestran inquietudes por las consecuencias que puede acarrear lo dicho por Mr. Monson ayer en Paris

Inglaterra

Salida del sirdar Kitchener

Lóndres, 7—Embarcóse hoy con rumbo á Egipto el sirdar Kitchener, vencedor de Kartum, con el propósito de adelantar los trabajos del ferrocarril en el Sudan y organizar el Colegio Gordon para educar los hijos de los derviches.

Previsiones de los franceses

Lóndres, 7—Participan de Saint John, capital de Terranova, que en prevision de que les corten la comunicacion telegráfica en alguna probable guerra entre Francia é Inglaterra, emplazaron trozos de cable en diversos puntos.

Nuevos cañones en Gibraltar

Lóndres, 7—El periódico «Daily Mail» participa que se están colocando en Gibraltar cañones de alambre de nueve pulgadas, cuyos proyectiles de 380 alcanzan á nueve millas, disparando un tiro por minuto.

Estos cañones dominarán completamente el Estrecho de Gibraltar.

Revista demandada

Londres, 7—El ex-lord mayor de esta capital Mr. Sanory ha presentado demanda contra la revista «London», acusándola de haber insinuado que durante el desempeño de sus funciones municipales produjéronse peculados

Lo suscrito para el colegio

Londres, 7—Hoy alcanzó á 91.000 libras esterlinas lo recolectado para dedicarlo á la construccion del colegio que en Kartum recordará al general Gordon.

Brasil

Viaje del señor Vicuña

Rio de Janeiro, 7.—El comisionado chileno señor Vicuña sigue para Buenos Aires, con el propósito de instalar la comision arbitral que intervendrá en los arreglos concernientes á la Puna de Atacama.

Alemania

Eleccion de la mesa del Reichstag

Berlin, 7—Despues de la apertura de las sesiones del Reichstag hecha ayer por el emperador Guillermo, procedióse á la eleccion de los miembros que formarán la mesa encargada de dirigir las discusiones parlamentarias.

Votóse por von Ballestrem para presidente, el cual pertenece al grupo del centro y es favorable al gobierno.

Vice-presidentes resultaron electos Von Frege y von Schmildt.

Los diputados centristas apoyaron á un socialista para nombrarlo secretario, lo que ha causado admiracion por no haberse producido en [illegible] semejante caso en el Reichstag.

Por las [illegible] hoy, créese asegurado el triunfo del proye[illegible] que pronto será puesto en discusion y por el que [illegible] empeño el emperador Guillermo.

En Creta

Disolucion de los antiguos poderes

La Canea, 7—Disolviéronse el Comité ejecutivo y la Asamblea cretense, en vista de la próxima venida del príncipe Jorge de Grecia, impuesto por las potencias interventoras como gobernador de esta isla.

De la Argentina

EL LITIGIO DE LÍMITES

PUBLICACIONES ANARQUISTAS

EL ACORAZADO «GARIBALDI»

Empréstito de dos millones

LOS COLECTIVISTAS EN CONCORDIA

Otras noticias

Buenos Aires, 7.—El gobierno tiene el propósito de no conferir mision especial por el momento ante el arbitraje de S. M. la Reina Victoria en la cuestion de límites con Chile al doctor Moreno, como se pensó cuando el gobierno chileno designó sus delegados.

El pensamiento del gobierno ahora es nombrar ministro plenipotenciario en Lóndres al señor Florencio Dominguez y despues confiarle la representacion especial en el litigio de límites.

El general Roca ha manifestado en una reunion de ministros que una vez que se realizara esta parte de su programa sería necesario enviar una persona competente como asesor técnico del ministro Dominguez, expresando su opinion sobre que en tal caso el candidato mas indicado sería el perito doctor Moreno.

—La comision que designó el Ministerio de Relaciones Exteriores para traducir al inglés las actas de los arreglos de límites con Chile, terminó ayer su cometido.

—Por el mismo Ministerio apareció ayer un decreto aprobando los arreglos relativos á la cuestion andina.

—Del 15 al 20 del corriente, zarpará á Europa el acorazado Garibaldi, con objeto de limpiar sus fondos y recibir reparaciones de poca importancia. Su estadía en el extranjero computando el tiempo empleado en el viaje, durará seis meses; la tripulacion que lleve será de 400 hombres.

—El ministro de Italia celebró ayer una conferencia con el ministro del interior, con objeto de pedirle que evite la circulacion de publicaciones anarquistas que han sido remitidas desde Italia, y en las que se incita á cometer violencias contra los representantes de aquel gobierno residentes en esta capital.

El ministerio ha impartido las órdenes del caso á la policía, á fin de que se adopten medidas precaucionales tendentes á evitar hechos desagradables, en beneficio no solo de los representantes italianos sino de los intereses generales.

Se dispondrá que los individuos que resulten comprometidos en estos hechos sean trasladados fuera del país.

—Dícese que el gobernador de la provincia de Buenos Aires se propone cambiar ideas con el presidente de la República respecto á un empréstito que hará á la provincia el gobierno nacional y con el que se regularizará la situacion del tesoro.

La conferencia se efectuará el viernes próximo y el empréstito que se gestiona es de dos millones de pesos.

—Quedó anoche resuelto definitivamente el baile en el Jockey Club en honor del almirante italiano Candiani y de los jefes y oficiales de la escuadra á su mando.

El gran baile queda bajo el patrocinio de la Sociedad de Beneficencia. Se realizará probablemente el 21 del corriente.

—En la sesion de ayer tarde la comision de presupuesto de la Cámara de Diputados por unanimidad resolvió suprimir la Facultad de Filosofía y Letras.

—Interrogado el general Campos sobre si pensaba efectuar el anunciado cambio de jefes de regimientos y batallones contestó que no debe adoptarse esas medidas, que ninguna conveniencia práctica tienen.

—Se ha resuelto incluir en el presupuesto de guerra para el año entrante, la partida correspondiente al sostenimiento de un regimiento de escolta presidencial que constará de dos batallones de 500 plazas cada uno.

—El general Roca se ha declarado en contra del mantenimiento de los vocales de la Intendencia de Guerra.

La Comision de presupuesto de la Cámara de Diputados en vista de esta opinion ha resuelto suprimirlos. Igualmente se suprimirá el Consejo de Guerra en la division de villa Mercedes y en su lugar se creará en la capital un consejo mixto de marina y guerra para oficiales.

—A fin de mes quedarán terminados los estudios que se vienen practicando desde hace mucho tiempo, para la prolongacion del ferrocarril central del norte hasta Bolivia.

Una vez ocurrido esto comenzarán los que se llaman estudios de gabinete.

—En la sesion que celebró anoche la legislatura de Tucuman, fué electo senador nacional el señor Lucas Córdoba, ex-gobernador de la provincia.

—El intendente de Olavarría señor E. J. Jerez, ha sido asaltado revolver en mano en plena sesion por el concejal Ricardo Amadeo.

—La cosecha será abundante en trigos y linos faltan brazos aunque hay cerca de 40.000 hombres trabajando á buenos precios.

—Ayer tarde fué capturado en Tucuman Luis Barreto, uno de los asesinos del diputado Pedro García.

—Telegrafían de Concordia:

Concordia, 7—Anoche llegaron varios jefes colectivistas entre ellos el general Estevan, hospedándose en el hotel Alvear.

La presencia de estos huéspedes causa gran alarma entre las autoridades del Salto.

—Corre el rumor de que el jefe de regimiento de caballería que persigue á Calleros mandó decir á Eugenio Garzon que no hará fuego á la bandera colorada y que se plegará al movimiento, pero esto no se ha confirmado.

Chile

Santiago, 7—Parece haberse planteado ya la crisis total del gabinete aunque nada se anuncia oficialmente. Entre las diversas causas que le han precipitado, las principales son un choque que el presidente de la República tuvo ayer con Latorre, ministro de Relaciones Exteriores y un altercado que tuvieron ayer en el Senado el ministro de Hacienda y el senador Sanfuentes, jefe del partido balmacedista. Se dice que Latorre se retiró del Ministerio definitivamente sin esperar la solucion de la crisis.

La alianza conservadora balmacedista se mantiene firme.

Ningun diario se ocupa hoy de la crisis ministerial que ayer se daba como un hecho.

—El doctor Joaquin Walker Martinez fijó su residencia en Muñoa.

Los vecinos le hicieron una manifestacion de bienvenido.

—Enrique Duputron se dirigirá á Buenos Aires en los ultimos dias de la semana próxima.

Paraguay

Asuncion, 7—El gobierno creará delegaciones para Bolivia, Chile y Perú. El doctor Gondra será encargado de ellas.

—El doctor Velazquez fué nombrado rector interino de la Universidad.

—Los tribunales entran hoy en feria.

—En el Olimpo que sale hoy, se embarca el padre Turiccia, director salesiano.

Va á Europa en busca de elementos para desarrollar sus establecimientos.

Bolivia

Lima, 7—Inauguróse anteayer la línea férrea que va desde Victor hasta Arequipa.

Ecuador

Guayaquil, 7—Se produjo ya apesar de las medidas precaucionales adoptadas por el Gobierno, el anunciado movimiento revolucionario: una partida de revolucionarios que atacó la ciudad de Cuenca fué derrotada por las tropas del Gobierno.

Comerciales

Londres, 7 (á las 12.45 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 43.00 %.

Amberes, 7—La lana del Rio de la Plata, peinada tipo B, mercadería disponible, precio por kilo, francos 4 50; idem id á plazo de tres meses francos 4 47 1/2.

Amberes, 7—El precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 15 12 1/2.

Londres, 7—Precio del trigo del Rio de la Plata, disponible, por 480 libras inglesas, 29 1/2 chelines.

Amberes, 7—El precio del maiz del Rio de la Plata, disponible, por 100 kilos, francos 10.50.

Buenos Aires, 7—La Cámara de Comercio de la Bolsa se reune mañana á las dos de la tarde con objeto de proceder á la designacion de los comerciantes que con arreglo á la disposicion del Código Comercial, deben desempeñar durante el año 1899 el cargo de síndicos en los Tribunales de la capital.

—El saladero de Clouzet y Ca., vendió esta mañana un nuevo lote de 2.000 cueros de novillos salados para entregar bajo sal en Enero á 18 pesos oro, los 100 kilos.

—Esta mañana los trigos han seguido con precios flojos: por un lote barleta regular se pagó de $ 7.20 á 7.

Entraron 1.181 bolsas.

—El maiz amarillo sigue con precios bajos, se pagó de $ 3.10 á 3.20 y morocho de 3.15 á 3.30

Entraron 2.503 bolsas.

—Se vendieron esta mañana 10.000 kilos de trigo y 85.000 de maiz,

Esta mañana se vendieron 800.000 kilos de [illegible] estos tuvieron los siguientes precios declarados, [illegible] 000 kilos como sigue: 191.000 de cruza fina de $ 5.00 [illegible] 6 50; 87.000 mezcla de 4 50 á 6 00; 108 000 de [illegible] 4 00 á 5.80; 105.000 de fina de 5 10 á 6.80; [illegible] de 5.00 á 6.00; 12.000 de barriga de 2.80 á [illegible]

Buenos Aires, 7—Oro, al contado, 215.60.
Idem para fin de mes, 215.00.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 53.80.
Fondos Públicos, 1892, al contado, 73.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1893, al contado, 50.50.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.50.
Idem idem, 1898, para el 10, 71.00.
Puerto Buenos Aires, al contado, 25.00.
Cédulas Provinciales, 8 %, al contado, 16.80.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/4 á 48 5/16.
» Francia, 5.09 1/2 á 5.10.
» Alemania, 4.14.
» Bélgica, 5.11 1/2 á 5.12.

Salen Eolo, Labrador y San Martin.

Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1898.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 214.50 y cerró á 215.60.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 215.80 y cerró á 215.10.

De los departamentos

COLONIA

LA LANGOSTA Y LAS SEMENTERAS

Palmira, 7.—La langosta empieza á nacer.

La comision de extincion, reiteradas veces ha solicitado recursos sin obtener resultados.

—Los trigos hacen augurar espléndida cosecha.

—Sin novedades políticas.

PAYSANDU

LA ELECCION DE SENADOR

El doctor Mendilaharsu y el señor Mac-Eachen

ACTITUD DE LOS CLUBS COLORADOS

TRIUNFO PROBABLE DEL DOCTOR MENDILAHARSU

Paysandú, 7.—Será ruidosa la eleccion senatorial.

Los partidarios de Mac-Eachen halagan con empleos y grados.

Circulan dos listas de senador.

Una de ellas titúlase «Paz de Setiembre, Acuerdo Electoral» y ha sido enviada por los nacionalistas á los colorados, pues el directorio general colorado nada ha remitido ni al Club Departamental ni al Club Rivera.

La otra titúlase «Sufragio Libre - Autonomía Departamental» y será sostenida por numerosos colorados.

Créese asegurado el triunfo del doctor Mendilaharsu.

Mañana trasmitiré la nota del Club Rivera á la Comision Departamental.

En dicho documento que es notable y que causará sensacion, se explica porque razon aquel centro ha resuelto no abandonar su candidatura.

La prensa exhorta unánimemente al Colegio Electoral á que vote á Mendilaharsu.

OTRO

OPINIONES DE "EL PAYSANDÚ"

Paysandú, 7.—Espérase con ansiedad el resultado de la eleccion de mañana.

«El Paysandú» dice que si no es elegido Mendilaharsu debemos desesperar ya por completo de la cordura, del patriotismo y hasta del decoro cívico de los orientales.

—Suicidóse la mujer Filomena Larrea.

—La Sociedad Nacional de Socorros Mútuos proyecta construir un edificio social.

ULTIMA HORA

Críticas al discurso de Mr. Monson

Londres, 8—Los diarios dan preferencias al efecto y comentarios causados por el discurso del embajador Monson, el cual dió tema á las cancillerías y á los periódicos de todos los paises europeos.

«Daily News» advierte:

«Las críticas inglesas á Mr. Monson superaron en severidad á las francesas.

«Quizás para agradar á Mr. Delcassé, el embajador inglés descargó su gruesa artillería sobre Mr. Delone.»

«The Times» defiende al embajador Monson y cree que su opinion no es decisiva.

Relaciones anglo-norteamericanas

Washington, 8—El corresponsal de «Deily Chronicle en Washington dice tener informaciones de altísima fuente que Mackinley con su mensaje solo quiso impresionar al Congreso hablándole de la importancia del canal de Nicaragua.

Sin embargo, llegada la oportunidad, además de ser consultada Inglaterra se le rogará que coopere á la obra.

«The Times no cree en la exclusividad comercial en las nuevas colonias norteamericanas, que dícese ha manifestado el ministro de Hacienda Mr. Gage.

Agrega el citado periódico que en caso que existiera ese exclusivismo, no lo sería con Inglaterra.

Arancel igual para todos

Washington, 8—El comisionado Mr. Porter que fué á Cuba á estudiar sus condiciones económicas, aconseja que se establezca en las aduanas de aquella isla un arancel igual para todas las naciones

Abstencion de Alemania

Londres, 8—«The Times» habla hoy de que el tiempo se encargará de demostrar que Alemania se abstiene de comprar á España las islas Carolinas, esperando mejor oportunidad.

El mando de Lee

Nueva York, 8—El general Fitz Hugh Lee piensa encargarse en esta semana del mando militar en la plaza de la Habana.

Las declaraciones de Leclerc

Lóndres, 8—«The Times» indica hoy que esperaba fuera llamado Leclerc á declarar ante la Corte Marcial y no en la de Casacion de Paris, como lo fué

MOVIMIENTO ELECTORAL

La Junta Electoral se reunió ayer á las 1 de la tarde bajo la presidencia del señor Andrés G. Otero, con asistencia de los vocales Justino Gonzalez, doctor Claudio Williman, Juan R. Albistur, doctor Gonzalez Lerena y el doctor Rosalio Rodriguez.

Resolvió ocuparse en los primeros dias hábiles de esta semana, del estudio de las actas de las Comisiones Receptoras de Votos, en lo que se refiere á inasistencia de algunos de sus miembros, con el objeto de aplicar las penas de la ley á los que sin justificar las causas hayan dejado de concurrir á las Mesas el 27 del mes pasado.

Tambien tomó en consideracion la renuncia del doctor Luis Santiago Botana para el caso de que resultase electo miembro suplente del Colegio Electoral de Senador por Montevideo, basándose en razones de salud.

Como efectivamente dicho señor es uno de los miembros suplentes que han obtenido mayoría de votos, la Junta resolvió que la renuncia pase al Colegio Electoral que es el que por la ley debe entender en ese asunto.

Ayer se dió comienzo á la distribucion de las urnas á los distritos electorales, á fin de recibir los votos de los ciudadanos que han de sufragar para miembros de la Junta E. Administrativa el próximo domingo 11 del corriente.

Se hace saber á los miembros titulares y suplentes del Colegio Electoral de Senador por el Departamento de la Capital, que deben concurrir hoy á las 10 a. m., al local de sesiones de la Junta E. Administrativa, á fin de consituirse, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 y siguientes de la Ley de Elecciones.—Montevideo, Diciembre 8 de 1898.—*El Secretario*.

Del coronel Islas

Recibimos anoche un extenso telegrama del Jefe Político de Tacuarembó, Coronel Islas, en el cual este funcionario trata de desvirtuar los informes que, sobre las elecciones realizadas en aquel departamento, nos ha venido trasmitiendo nuestro corresponsal.

Dice entre otras cosas el Coronel Islas que no debe descender á rebatir las versiones que nos han sido comunicadas, pues solo reconoce como jueces al pueblo sensato y al gobierno que ha depositado su confianza en él, pero al mismo tiempo nos pide hagamos público bajo su responsabilidad personal, su desmentido á esas acusaciones.

Agrega que piensa entablar acusacion por las vias legales contra la persona que nos ha trasmitido los informes que desmiente.

Con ésto serán dos los juicios en que se vea empeñado el coronel Islas, pues nadie ignora que se le sigue uno ya en la capital por la actitud que se le atribuye en las elecciones.

Arte y artistas

HECHOS Y RUMORES

DIVERSIDADES

DEL DOCTOR SIENRA CARRANZA

ECOS SOCIALES

REGISTRO CIVIL

DIA COMERCIAL

Movilizacion de la propiedad

Noticias militares

DEL MAR Y DEL RIO

Crónica policial

Incidente personal solucionado

Instruccion Pública

TRIBUNALES Y JUZGADOS

LOS SUELDOS EN LA ADUANA

Datos diversos

EL TIEMPO

LIBRERIA NACIONAL

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

NOVEDADES

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

COMERCIO

Montevideo, Diciembre 7 de 1898.

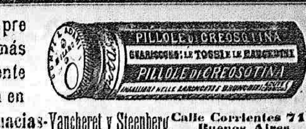
FOLLETIN

El caballero

D. JUAN HALIFAX

CAPÍTULO XVIII

CAPÍTULO XIX



ELOISA NIN DE NEBEL

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 7 de Diciembre de 1898

MANIFIESTOS DE BUQUES

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS DEL DIA





INDICADOR PROFESIONAL

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de to da clase de Protesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Calle Buenos Aires, número 71. prm.

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86 prm.

Doctor E. Figari Médico-cirujano, jefe de clínica médica de la Facultad de Medicina.—Calle Uruguay número 190.—Consultas de 12 á 2. 215-prm.

Doctor Sienra Carranza Ha trasladado su domicilio á la calle Alzaibar núm. 23. 2275-dc.8.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO-CIRUJANO del Hospital Italiano, ex-asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De Amicis de Nápoles —Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venéreo-sifilíticas Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 777. prm.

Doctor Rodriguez Castromán MÉDICO-CIRUJANO—Especialista en las enfermedades del estómago y del hígado, anemias de la sangre, colores pálidos y afecciones de la dijestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 21. prm.

Doctor Aicardi MÉDICO-CIRUJANO — Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo-sifilíticas.—Ha trasladado su consultorio á la calle San José núm. 62.—Consultas de 1 á 3 p. m. 1613.f.10.

Dr. A. Formica Corsi Médico-cirujano, partero, homeópata. Se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades crónicas y de los niños. Consultas de 2 á 3 todos los dias laborables y gratis á los pobres los miércoles y sábados.—Plaza Cagancha núm. 12, 1.º izquierdo. 1003-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle San José 146 A entre Dalman y Rio Negro. prm.

Doctor A. R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO — Calle Mercedes núm. 264.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los dias de 1 á 3, gratis para los pobres. prm.

El Dr. Fonseca ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 185 casi esquina Avenida de la Paz. 2343-prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194. prm.

Ignacio Milicua ASUNTOS JUDICIALES—Ha trasladado su escritorio á la calle 25 de Mayo 282 A. 2229-dc.2

José A. de Freitas ABOGADO—Trasladó su estudio á la calle de Convencion núm. 130. 2110-prm.

J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA —Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes naturales. Confeccion de todas clases de dentaduras, coronas y puentes.—Calle 25 de Mayo 256. 1382-prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Calle Rincon núm. 68. prm.

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 25 prm.

Luis Queirolo Repetto Retratos al óleo lecciones de dibujo y pintura. Estudio, 25 de Mayo 250. prm.

Martin Lasala Ha trasladado su escritorio á la Bolsa de Comercio. dc17

Martin C. Martinez ABOGADO — Calle Ciudadela número 10 prm.

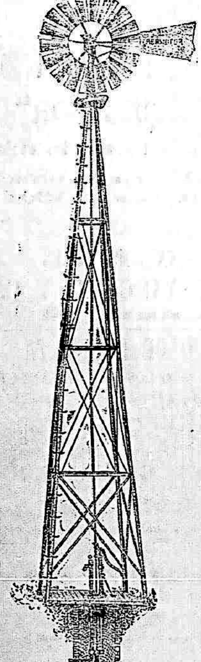
Manuel de Soto Ha trasladado á la calle Andes núm. 149 el antiguo escritorio que tenía hasta ahora en la calle Buenos Aires núm. 122.—Continúa ocupándose de la cobranza de cuentas y alquileres administracion de fincas, peritajes caligráfico, arreglos comerciales, concursos, moratorias, y liquidacion de testamentarias y sucesiones.—Calle Andes núm. 149, entre 18 de Julio y Colonia—De 12 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa núm. 518. 1976-prm.

S. A. Michelini CONTADOR PÚBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio.—Colon número 88. prm.

S. Rivas Rodriguez MÉDICO DEL BATALLON DE ARTILLERÍA DE PLAZA Calle 18 de Julio núm. 541 A prm.

AVISOS

MOLINOS Á VIENTO



Nueva gran rebaja en los precios de estos magníficos aparatos para sacar agua.

Nadie debe comprar molinos sin pedirnos precios.

Depósitos para agua, de fierro y de madera. Instalaciones completas para riego.

TRABAJOS GARANTIDOS

Castellanos y Mañé

CALLE AGRACIADA N.º 123

MOLINO MONTEVIDEANO

1959-prm. d.p.md.

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañía alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion 150.

FOTOGRAFÍA

El depósito para la venta de artículos especiales para fotografía de la calle 25 de Mayo número 343, se ha trasladado á la calle Cerro 165 entre Sarandí y Buenos Aires. 2350-p.

EL FÈNIX

Librería, Papelería, Agencia de Publicaciones é Imprenta DE CONSTANTINO BECCHI

Se mudó de la calle Andes núm. 222, entre 18 de Julio y San José, á la calle 18 de Julio número 32, entre Andes y Convencion. 2380-dc23

Alerta tomadores!

Con la renombrada *Preparacion anti-alcohólica* del doctor Pismar, se cura la embriaguez, y desde el momento que se hace uso de ella, desaparece el deseo de tomar. Esta maravillosa especialidad es un tesoro por sus virtudes medicinales y es necesario exijir la verdadera que reciben los únicos agentes en Montevideo, señores Silva y Kerman, calle Chaná 142, casi esquina Mal Abrigo. Ocurrir de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

N. B.—No debe considerarse legítima la caja que lleve sin sellar la franja dorada que cubre a tapa. 2400-dc24

Junta Electoral

Se previene á la Comision Receptora de Votos del 2o. distrito de la 5a. seccion y á los ciudadanos que por el número de su inscripcion les corresponda sufragar ante dicha Comision, que la Mesa debe instalarse en los dias 11 y 25 del corriente para las elecciones de Juntas Económico Administrativas y Electorales, en el local de la Inspeccion del Cementerio Central, sito en la calle Isla de Flores núm. 232.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*El Secretario.* 2173-Db. 11.

HELADOS

ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE HELADOS Á LA NAPOLITANA

Propietarios: Pedro Bazzani y Ca.—Elaborador: Pablo Caredio—Plaza Independencia 49 y 50, costado Sud—Montevideo.

Gran surtido de vinos italianos recibidos directamente

UNICA CASA QUE INTRODUCE

LOS ESQUISITOS VINOS DE VAL'DARDA Y SAN JORGE (PIACENTINO)

Cerveza, licores extranjeros, refrescos, etc. Billar en la casa—Servicio a domicilio. 2200-dc.11

Baños Playa Ramirez

Las empresas de tranvías del Este y Oriental avisan al público que el dia 8 del corriente se inaugurará el servicio de baños. Tanto las casillas de señoras como las de hombres han sido construidas recientemente y reunen todas las comodidades necesarias.

A las 4 p. m. se efectuará la ceremonia de bendicion de las aguas y á las 4.30 dará principio un gran concierto dirigido por el profesor señor Grasso.—*Las Empresas.* 2158-db.10.

Ferrocarril C. del Uruguay

AVISO

CAMBIO DE ITINERARIO

Se avisa al público que desde el dia 15 de Diciembre próximo empezará á regir el itinerario de verano.

Por itinerarios ocúrrase á las estaciones desde el 11 de Diciembre.—Montevideo, 29 de Noviembre de 1898.—*La Administracion.* 1410-dc15

FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

AVISO AL PÚBLICO

Por disposicion del directorio de Lóndres, desde el 28 del corriente mes, el señor don Frank Hudson reemplazará al señor don Frank Henderson en la administracion general de estas líneas.

Lo que se comunica para los fines consiguientes.—*Horacio García Lagos*, presidente de la comision local. 2110dc10

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

AMORTIZACION DE TITULOS HIPOTECARIOS

Se previene á los señores tenedores de Títulos Hipotecarios que con esta fecha han sido sorteados los siguientes títulos:

De 20 £ núms. 43, 77, 81. . . .	$	282 00
De 10 £ núms. 126, 191, 253. . .	»	141 00
Y los fraccionarios núms. 192, 220, 222, 224, 228, 229, 230, 241, 244, 252, 253, 256, 259, 261, 266, 268, 270 y 271 importando	»	759 50
	$	1.182 50
Saldo para el próximo servicio . .	»	11 31
	$	1.193 81

El pago de estos títulos se efectuará el 31 del corriente en el escritorio, calle Piedras número 192, de 2 1/2 á 3 de la tarde.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.

Alfredo Arocena, secretari

2441-dc.8

HOTEL DEL PARQUE GIOT

Con las primicias de la primavera, el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo mas selecto de la sociedad montevideana, con sus soberbios carruajes.

Además de los atractivos de bosques sin rivales en todo Sud América, el gran parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable.

Como en los pasados años, para mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel se ha entendido con la empresa del Ferrocarril Central, que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida, por el precio reducidísimo de $ 1 10.—El gerente: *Luis Brace*. 2311-dic.12.



PRIMER DEPOSITO

DE Productos Rurales de la Colonia Suiza DE FRANCISCO CELLI

Convencion, 162 y 164

MONTEVIDEO

Esta antigua y acreditada casa fundada en el año 1872 tiene el gusto de ofrecer al público y al comercio sus artículos, como sigue:

Quesos coloniales duros y frescos, recibidos directamente de los mas acreditados fabricantes de las colonias Suiza y Piamontesa; queso Reggiano extranjero de los mejores que se introducen en esta plaza, queso de Maldonado tipo siciliano, curado y fresco procedente del establecimiento de Francisco Fontana «Pan de Azúcar»; queso imitacion Holanda y Paté-Gras fabricados en la Colonia Suiza.—Manteca fresca y salada, piñones, pasas de Corinto y Sultanina, cáscara de limon y anis en grano, todos artículos para elaborar el pan dulce de Navidad, todos á precios sumamente reducidos y peso justo.—Hay permanentemente un buen stock de jamones, perdices en escabeche, salchichon, grasa de cerdo, miel de abeja, cera, lenguas de vaca, ciruelas francesas, dulce de membrillo, etc., etc.—Hay tambien una buena cantidad de semillas de alfalfa, nabo, cáñamo, lino, cebada inglesa y del país é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension.—No olvidarse pues, calle Convencion 162 y 164 y el puesto de la féria Avenida General Rondeau esquina Colonia frente al núm. 19 de la misma.—**Se lleva á domicilio — Precios sumamente módicos** — Teléfono: La Uruguaya 916. — *Francisco Celli.* 2387-dc.31

Comision N. de Caridad y B. Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia para todo el año de 1899, de:

Carne, pan, comestibles, fideos, jabon, velas y carbon; y para los años 1899 y 1900, de leche, con arreglo al pliego de condiciones que puede verse en la Secretaría de la Comision.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no lleven los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo

2.º Firma y domicilio de la garantía.

Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados en la Secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El miércoles 14 del corriente á las 3 p. m. las de comestibles.

El miércoles 14 del corriente á las 4 p. m. las de fideos.

El miércoles 14 del corriente á las 4.30 p. m. las de jabon y velas.

El viernes 16 del corriente á las 3 p. m. las de carne.

El viernes 16 del corriente á las 3 30 p. m. las de pan.

El viernes 16 del corriente á las 4 p. m. las de carbon.

El sábado 17 del corriente á las 3.30 p. m las de leche.

La comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*La Direccion.* 2174-dc.17.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLEJIDO EN 1863

Montevideo,—Calle Zabala núm. 94

CASA MATRIZ: 2ª Moorgate Street, LONDRES E. C.

Capital suscrito . . .	£	1.000.000
Id integrado . . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	560.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires—(Reconquista esquina Piedad y Rivadavia 2437) y Rosario de Santa Fé.

República Oriental: Montevideo; Brasil: Rio de Janeiro, Santos, São Paulo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES

(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso. 1 %

» » » 30 dias de aviso. 2 »

» » » 60 » » » . 4 »

» » plazo fijo de 3 meses . . . 3 »

» » » » 6 » . . . 3 »

4 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell* Gerente

prm.

COLLÉGE CARNOT

SOUS LES AUSPICES DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE D'ENSEIGNEMENT

RUE SORIANO N.º 127 ET 129

Director: LOUIS PARDES

Enseñanza primaria superior, Comercial y Universitaria.

La enseñanza se hace simultáneamente en francés y en español.

Los discípulos tienen que hablar francés durante el recreo.

SE RECIBEN PUPILOS Y MEDIOS PUPILOS

PRECIOS CONVENCIONALES prm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS prm.

AVISOS OFICIALES

Secretaría del Ministerio de Guerra y Marina

Llamáse á licitacion pública para la construccion de las obras de reparacion á efectuarse en el cuartel «Caballero», ubicado en la villa del Durazno

Las obras se efectuarán con sujecion extrictamente al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de este Ministerio, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas deberán ser presentadas en el sellado correspondiente en pliego cerrado y serán recibidas hasta el dia 16 del corriente en cuyo dia serán abiertas á las 3 p m por el señor Escribano de Gobierno y Hacienda, en presencia del señor Oficial Mayor y de los interesados que concurran.

El Gobierno se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presenten si á su juicio no convienen á los intereses del Erario.

Montevideo, Diciembre 6 de 1898.—*La Secretaría.* 2500-dc.16

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina, debidamente autorizada, avisa á los concesionarios de previlegios indicados al final, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia sobre planteamiento de industrias, deberán presentarse á justificar por medio de una solicitud, dicho planteamiento en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, pasados los cuales la oficina procederá como corresponda.

Núm. 131—Eddy Tailor Thomas, de Nueva York, aparatos para limpiar buques.

Núm. 135—Adolfo Schmid de Cassel, perfeccionamientos en el procedimiento para destilacion seca de maderas.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director—*Luis Dupard*, inspector. 2170 dc.18

No habiéndose presentado á esta oficina el señor Alfredo Seurot, de Buenos Aires, concesionario del privilegio «Sistema de cerillas con mechas de papel», á fin de justificar el planteamiento de la industria concedida por el Superior Gobierno y cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, se declara caducado desde hoy dicho previlegio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Ricardo Sanchez*, director.—*Luis Dupard*, inspector. 2171-dc.18

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de dos y medios por ciento, que el dia diez del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la segunda quincena del mes de Noviembre ppdo.

Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.

José C. de Nava.

V.º B.º—FELIPPONE. D.10.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Noviembre 23 de 1898—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2393-dc.22

Montevideo, Noviembre 26 de 1898—Llámase á licitacion pública para la construccion de una calzada en el paso de la Arena del Arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 13 de Diciembre próximo venidero á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 2415-dc13

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á más bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositaran en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2333-dc.15

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de las enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Noviembre 14 de 1898.—*La Direccion.* 2332-dc.15

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Figueredo de Soñora, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2361-dc12

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Garaventa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2273-dc.8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bartolomé Bascós, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Riocón núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2312-db.12.

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital, que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio García, domiciliado en la calle Reconquista núm. 41 ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2498-dc17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Baletto para la reunion que tendrá lugar el 13 del corriente, á las 9 y 30 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 6 de Diciembre de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2499-dc.13

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Salvador García que ha sido presentado en la oficina actuaria, el estado de graduacion de sus créditos en donde se hallan de manifiesto por el término de diez dias á los efectos legales.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898—*Benjamin Pereira*, actuario. 2497-dc.17

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Vital que ha sido nombrado síndico provisorio el señor Julio García, domiciliado en la calle Reconquista 41, ante quien deberán ocurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon.—Montevideo, Diciembre 1 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2478-dc.14

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Bonelli para la reunion que tendrá lugar el 10 del corriente, á las 9 a m. en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2166-dc 10

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Calcagno y Repetto para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores tendrá lugar el dia 11 de Diciembre, á las 2 1/2 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2421-dc.11

Por disposicion del señor juez letrado de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, se cita á los acreedores del concurso Tranvía al Buceo, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo de don E. Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el 10 del entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2120-dc.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Inglés del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Juzgado de Paz de la Villa de Dolores

Por disposicion del infrascripto Juez de Paz de la tercera seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada abierta la sucesion intestada de doña Margarita Nolasco de Pinino, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Dolores, Octubre 10 de 1898. *German J. Schweizer.* 2083-dc.14.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García*, secretario. 2457-my 2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898.—*Antonio Simone García*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 9 de Diciembre, en el nuevo patio del Despacho de Aduana.

Averías!—300 docenas pañuelos

144 SOMBREROS

A la una de la tarde, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y del señor E. Cooper, representante del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda remataremos al mejor postor lo siguiente, en estado de avería!

G G G—54261 cj 150 docenas pañuelos algodon

» 525 1 cj 150 docenas id.

En seguida

20/X—8002—1 cj 12 docenas sombreros lana merino.

Venderemos el artículo al contado y despachado. 2488-dc.6

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

30 LINDOS POTROS MESTIZOS

procedentes de la estancia Santa Adelaida (Soriano) propiedad de don Emilio Warnes.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de un magnífico lote de animales, á saber:

30 hermosos potros mestizos, de gran alzada, para tiro liviano, hijos de padrillos importados, pelos tapados, escogidos, animales muy gordos y recomendables para trabajo.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate. 2495-dc.7

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 11 de Diciembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**27 mulas mestizas—De gran alzada y resistencia para el tiro**—Procedentes del acreditado establecimiento La Uruguaya (Nueva Palmira) propiedad de don Enrique Artagaveytia.

A las 2 de la tarde en punto por cuenta y órden de su propietario procederemos al remate de un selecto lote de animales, á saber:

19 hermosas mulas mestizas de 3 á 4 años.

8 machos id id, entre ellos uno de excepcional alzada.

Estarán en El Tattersall la víspera del remate.

Un lote muy especial para la gente de trabajo! 2479-dc.5

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 15 de Diciembre.

Ricos muebles

Pertenecientes á la señora viuda de don Cipriano Martinez, por ausentarse para el campo. Avenida General Rondeau 212, esq. Cerro Largo.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

Sala:—Un juego 9 piezas tapizadas en brocato de seda con sus fundas; tres galerías de raso y peluche completas con cortinados de tul; espejo marco dorado con luna biselada, aparato cristal y bronce para gas, mesitas doradas, jardineras, mueblecitos, alfombrado de Bruselas cortado, piano para estudio marca Boisselat fils y Ca. etc. eta.

Cuarto de vestir — Gran amueblado hamburgues de nogal cruzado, interior de roble, lunas biseladas, mármoles de Santa Ana, compuesto de espléndido ropero de tres cuerpos, cómoda psyché y lavatorio; juego 7 piezas armazon nogal tapizadas de reps de seda con divan dos butacas y 4 sillas; aparato para gas, alfombra de tripe, etc.

Primer dormitorio—Juego matrimonial de nogal macizo interior de roble, con lunas biseladas, compuesto de: cama con elástico y corona tapizada, dos mesas de noche, un magnífico ropero, cómoda toilet y lavatorio, sillas, juego porcelana para lavatorio, alfombrado de Bruselas, etc.

Segundo idem—Juego de nogal encerado y roble interior, con dos camitas, con elásticos, colchones y almohadas, dos mesas de noche, ropero con espejo, cómoda toilet y lavatorio, alfombra, sillas, etc.

Tercer idem—Un amueblado de nogal de plaza y media, compuesto de cama, ropero con espejo, lavatorio y mesa de noche; alfombrado de Bruselas, sillas, etc.

Vestíbulo—Percha de hierro con espejo, camineros de Bruselas, aparatos de gas, etc.

Comedor—Rico juego hamburgués de nogal é interior de roble, con mesa para 12 cubiertos, aparador y trinchante con luna biselada; sillas extranjeras con cuero baqueta, alfombra Bruselas, cuadros, porcelanas, cristalerías etc.

Varios—Hule para piso, cocina de hierro, filtros, etc.

Todo comprador depositará garantía en dinero y la entrega se hará á la conclusion del remate.

En exhibicion—El miércoles 14 de 9 á 6 de la tarde. 2480-dc6

Alejandro Montautti

Gran remate de todas las existencias del almacen bodega perteneciente á los señores Valentin Martinez y Ca.

EL MIÉRCOLES 7 Y VIERNES 8 del corriente y noches siguientes, en la calle Sarandí núm. 323, á las 8 de la noche; cantidad de vinos y licores finos extranjeros, conservas de diferentes marcas, cognac, dulces, comestibles cristalería, etc.

Una partida cigarros habanos de diferentes marcas conocidas.

Nota—Se garanten las bebidas, conservas, comestibles, todo en perfecto estado; de las primeras marcas extranjeras.

Se oyen ofertas por los armazones é instalaciones de la casa.

Para tratar en la misma. 2115-dc.2

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, bro en varios diomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que esarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

Cipriano C. Silva

Remate de palitos finos para dientes y confites.

EL VIERNES 9 del corriente, á la 1 en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado:

12 cajones palitos finos para dientes.

21 id confites clase superior y en perfecto estado. 2182-dc6

José M. Jorge

Al mejor postor—De dos magníficos terrenos en la calle Rivera, antes de llegar á la quinta del señor don Antonio Pereira

EL DOMINGO 11 del corriente, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dos lotes de terreno apropiados para edificar una casa de recreo con jardin, cochera y demás comodidades.

Están situados en la calle Rivera en la mejor altura, antes de llegar á la quinta del señor Pereira y lindando con el hermoso palacete del señor Amy.

Tiene cada uno 18 mts. 80 de frente á la calle Rivera por 72 de fondo que son de frente tambien á Lavalleja, y que facilita para poder edificar á los fondos una cochera.

Llamo la atencion á las personas de gusto sobre la bondad y conveniencia de estos terrenos que liquidaré á cualquier precio.

Títulos garantidos y buenos. 2193-dc.7

R. Tejeiro

¡¡¡De una casa chiche!!!

Calle Soriano número 287.

Entre Yaguaron y Ejido.

¡Ojo, ojo!

EL DOMINGO 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde, remataré al mejor postor y dinero de contado, la linda y bien construida casa, calle Soriano núm. 287, media cuadra antes de llegar á lo que en breve será Palacio de Gobierno.

Conteniendo 8 piezas siendo 4 de éstas en altos, todas con piso de madera, cielos-razos, 2 patios mosaico y mármol, gran jardin con árboles frutales y florestales, gallinero, teniendo en el primer patio un hermoso jaulon y arriates, cocina, despensa, letrina con caño maestro, gas, aguas corrientes, el lindo comedor piso de mosaico y la mar imposible de detallar.

Es una bonita casa trabajada con materiales de primer órden, por lo que recomiendo se visite.

Garanto venderla al mejor postor quien oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta; y recomiendo puntualidad á la hora.

Títulos garantidos y para mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2496-dc.7

R. Tojeiro

De ganado Durham—En la Tablada

EL á las 8 y 1/2 de la mañana, venderé al mejor postor y dinero de contado un espléndido lote de ganado Durham compuesto de toros, vacas y vaquillonas apropósito para criadores y lecheros y el que estará á la vista.

Los interesados pueden ir por el ferrocarril que sale á las 7 de la mañana de la estacion Central y bajarse en Colon desde donde podrán ir en breack por 3 reales de ida y vuelta al lugar del remate.

Mas informes al rematador, calle Arapey número 189. 2113-nv26

Pietracaprina y Rozés

Remates semanales

EL MIERCOLES, 7 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene, etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha, 1 juego comedor roble Durandeau compuesto de 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa para 12 cubiertos y 12 sillas, 6 butacas tapizadas en seda, 1 gran espejo de cristal marco dorado, 2 bibliotecas de nogal, 1 escritorio ministro, 3 bancos de jardin, 1 ropero pino tea puertas corredizas, 1 division de escritorio con vidrios, etc. etc., 100 pares botines y zapatos.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor **SALTO** con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Choui señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderá al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m|n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m|n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2129-nv30

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

De una importante y valiosa propiedad. Edificada con materiales de primer órden, ubicada en la mejor posicion de Montevideo, con gran frente, y sita en la calle de Buenos Aires núm. 225, entre las de Cámaras é Ituzaingó, á una cuadra de la Plaza Constitucion, en donde nadie vende, dada su importancia de presente y su gran porvenir de futuro.

Comodidades de la propiedad

Espléndida sala y ante-sala, con estufas de mármol y cielos razos pintados, cinco hermosas piezas corridas, una pieza escritorio, un magnífico comedor con estufa de mármol, todas estas habitaciones con cielos razos y empapeladas, cuarto de baño, letrina interior y exterior, tres piezas de altos para servicio, un altillo, despensa, gran cocina, pileta con baldosas de colores, aguas corrientes, algibe y bomba, gran parral con zarzo de fierro, etc, etc. Espléndido mirador de donde se domina la bahía y alrededores de la ciudad, con escaleras en forma caracol de hierro. Zaguan con piso de mármol, pintado y magnífico cancel-portada de cedro con cristales floriados.

PRIMER PATIO con piso de mármol, galerías corredores con columnas de fierro y una bonita fuente de idem, para juegos de aguas.

SEGUNDO PATIO de mármol con parral y galerías, corredores con columnas de hierro, etc.

TERCER PATIO con baldosas. Toda la casa tiene cañerías para alumbrar á gas.

Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL JUEVES 15 de Diciembre, á las 4 de la tarde venderé en la misma propiedad al mas alto precio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 15 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: una finca situada en esta ciudad, con el terreno en que está construida que se compone de una área superficial de 416 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 11 metros 10 centímetros de frente al Norte sobre la calle Buenos Aires, por donde está señalada actualmente la puerta del edificio con el núm. 225, 10 metros 36 decímetros en la línea del fondo al sur, lindera con doña Margarita Suarez de Costa; 41 metros 40 centímetros en el lado Este, por donde linda con don José Bujan, y 41 metros 35 centímetros en el de Oeste, lindante con doña Bernardina Suarez de Rodriguez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Se manda vender en los autos caratulados: «Sucesion Engracia Carriquiri de Legrand contra Joaquin Suarez y María J. Martinez de Suarez. Ejecucion de hipoteca».—Montevideo, Noviembre 26 de 1898.—*Benito Montaldo* actuario.

Por mas datos, en mi escritorio, Misiones 71. 2143-d-2.

Agustin Sorracco

Remate de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central, venta al mejor postor y por convenio de partes y con arreglo al presente

EDICTO—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 17 del corriente Diciembre á las 3 de la tarde, y por el martillero don Agustin Sorracco asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta al mejor postor, de un sepulcro en el 2.º cuerpo del Cementerio Central señalado con el núm. 201. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 20 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Rincon núm. 105, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Inés Vazquez.—Montevideo, Noviembre 22 de 1898.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

NOTA Para mas detalles verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 2492-dc.7

Eastman y Lauz

JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 46 hectáreas 6842 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6812 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 o|o á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2452—dc 2.

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 qué encierran una superficie de 11.102 m. 50 dc. Otro solar señalado con el N.º 54 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 424 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2459-dc3.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré conforme al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 90 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 22 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*. actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2469-dic 4.

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

LONDON Y LANCASHIRE

ESTABLECIDA EN 1862

CAPITAL Y RESERVAS ARRIBA DE LIBRAS 3.000,000 ESTERLINAS

CONSEJO LOCAL CONSULTATIVO.

Señores:—Gmo. Galli, J. J. Amézaga, Pedro Ferrés, Pedro Rey, Ramon Rivera, Antonio Vi..., Santiago Maresiano, Leoncio Gandós, Abdon Echenique, Guillermo de Bülow.

Banqueros y Agentes Financieros en Montevideo y los Departamentos

EL BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

CARACTERISTICOS ESPECIALES DE LA COMPAÑIA:

Solo hace negocios de seguros contra incendios.

No tiene negocios ni responsabilidades sobre vidas.

Todos los fondos están disponibles para reintegrar los siniestros de incendio.

Los tenedores de pólizas no incurren en responsabilidad alguna.

Se hacen inspecciones y cotizaciones de TIPOS MODERADOS sin gastos para el interesado.

SEGURIDAD ABSOLUTA.

ARREGLOS LIBERALES.

PAGOS INMEDIATOS.

Los siniestros se arreglan en Montevideo, sin referencia á la Oficina Principal.

Sucursal en Montevideo:—CALLE ZABALA NUM. 51

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 94.

L. COOPER Gerente local

COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

LA NUEVA ZELANDIA

ESTABLECIDA EN 1859

Capital y Reservas libras 1.465,000 esterlinas

Esta Compañía ofrece condiciones y ventajas excepcionales.—Los reclamos se arreglan inmediatamente, con toda liberalidad, y sin referencia á la Oficina Principal.

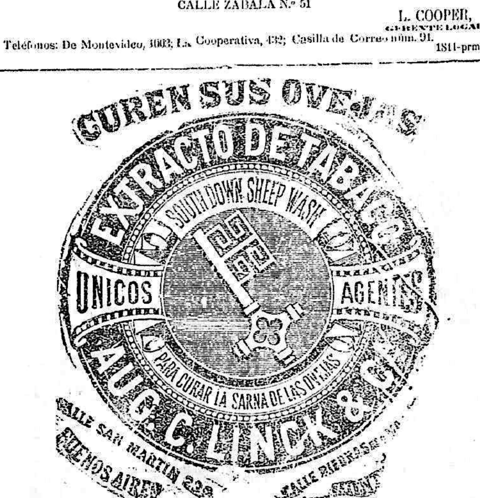
Representante en Montevideo, para Seguros Marítimos y Fluviales:

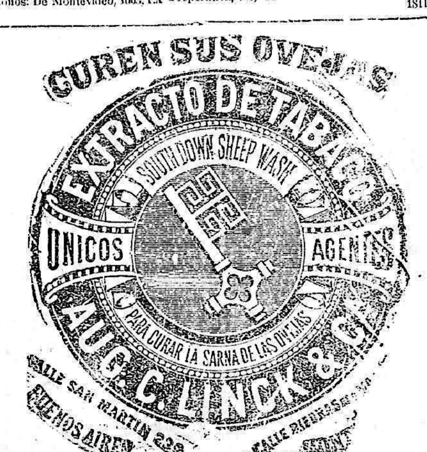
LONDON LANCASHIRE

CALLE ZABALA N.º 51

L. COOPER, GERENTE LOCAL.

Teléfonos: De Montevideo, 1003; La Cooperativa, 432; Casilla de Correo núm. 91. 1811-prm.





BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2:200.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . 1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega.
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinfich Donner.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonneis.
Portugal:—Banco do Minho.
Roma: Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. Id:—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brail
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahía:—Banco de Bahía.
Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año

á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.

á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.

á plazo fijo de seis meses 5 % al año.

id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, 12 % anual.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.

« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.

« « « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.

« « « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todo los semestrales vencidos.

Director-Gerente. prm.dpmd.